



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010460-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene un repositorio de buenas prácticas, estudios y contenidos en relación con la medida número 19 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 480, de 7 de noviembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010184, PE/010198, PE/010226, PE/010227, PE/010230 a PE/010235, PE/010237, PE/010238, PE/010241 a PE/010246, PE/010252, PE/010254, PE/010256 a PE/010261, PE/010264 a PE/010269, PE/010274, PE/010288 a PE/010290, PE/010292, PE/010300 a PE/010302, PE/010305 a PE/010308, PE/010311, PE/010313, PE/010319, PE/010321, PE/010326, PE/010329, PE/010333, PE/010339, PE/010340, PE/010366 a PE/010392, PE/010394 a PE/010423, PE/010428 a PE/010435, PE/010443, PE/010446, PE/010449, PE/010451, PE/010452, PE/010454 a PE/010462, PE/010464, PE/010466, PE/010467, PE/010469, PE/010473, PE/010474, PE/010484, PE/010485, PE/010487, PE/010488, PE/010491, PE/010509 a PE/010519, PE/010530 a PE/010534, PE/010536, PE/010538, PE/010550, PE/010569 a PE/010573, PE/010575, PE/010577, PE/010589, PE/010590, PE/010592, PE/010612 a PE/010620, PE/010629, PE/010642, PE/010646 a PE/010651, PE/010654, PE/010655, PE/010657, PE/010662, PE/010663, PE/010698 a PE/010701, PE/010706 y PE/010711 a PE/010713, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0910460, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene un repositorio de buenas prácticas, estudios y contenidos en relación con la medida número 19 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0910460 se manifiesta lo siguiente:

La medida n.º 19 del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género dispone “establecer un repositorio de buenas prácticas, estudios y contenidos a disposición de las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, que permita el intercambio de experiencias eficaces en el ámbito educativo. Dicho repositorio se incluirá en el Plan Estratégico de Convivencia Escolar impulsado por el Ministerio de Educación,



Cultura y Deporte junto con las Comunidades Autónomas, como desarrollo del eje “Educación en Igualdad y Socialización para la prevención de la violencia de género”.

Por su parte, el Plan Estratégico de Convivencia Escolar establece, en su línea 3, la incorporación de Actuaciones Educativas de Éxito y de prácticas basadas en evidencias científicas para la mejora de la convivencia escolar.

La actual web del Ministerio de Educación y Formación Profesional, incorpora, con acceso libre a todos los usuarios, un apartado específico sobre convivencia escolar en el que se incluyen, entre otros aspectos, experiencias, recursos y estrategias dirigidas a la mejora de la convivencia y, con ello, también a la lucha contra la violencia de género. A dicha web, y a su repositorio de recursos, se puede acceder, mediante un enlace, desde la web de convivencia escolar del Portal de Educación.

Valladolid, 30 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.